

**NACIÓN, EXILIO Y MEMORIA**  
**ESTUDIOS DE PENSAMIENTO ESPAÑOL**

COLECCIÓN  
*PENSAMIENTO IBÉRICO E HISPANOAMERICANO*

14

DIRECCIÓN – COORDINACIÓN EDITOR-IN-CHIEF

*CRISTINA HERMIDA DEL LLANO*. UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS. ESPAÑA

*MARÍA IDOYA ZORROZA HUARTE*. UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA. ESPAÑA

*ARMANDO SAVIGNANO*. UNIVERSIDAD DE TRIESTE. ITALIA

COMITÉ ACADÉMICO ASESOR – ACADEMIC ADVISORY BOARD

*VIRGINIA ASPE ARMELLA*. UNIVERSIDAD PANAMERICANA. MÉXICO.

*OSCAR BARROSO FERNÁNDEZ*. UNIVERSIDAD DE GRANADA. ESPAÑA.

*PEDRO CALAFATE*. UNIVERSIDADE DE LISBOA. PORTUGAL.

*ANTONIO HEREDIA SORIANO*. UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. ESPAÑA

*RAFAEL HERRERA GUILLÉN*. UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA. ESPAÑA

*JORGE NOVELLA SUÁREZ*. UNIVERSIDAD DE MURCIA. ESPAÑA.

*DELIA MARÍA MANZANERO FERNÁNDEZ*. UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS. ESPAÑA.

*RICARDO JESÚS PINILLA BURGOS*. UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS. ESPAÑA.

*RAFAEL V. ORDEN JIMÉNEZ*. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. ESPAÑA

*ANTOLÍN SÁNCHEZ-CUERVO*. CSIC. ESPAÑA.

*JUANA SÁNCHEZ-GEY VENEGAS*. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. ESPAÑA

*ARMANDO SAVIGNANO*. UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TRIESTE. ITALIA.

*MANUEL SUANCES MARCOS*. UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA. ESPAÑA

PATROCINIO CIENTÍFICO: ASOCIACIÓN DE HISPANISMO FILOSÓFICO

JORGE NOVELLA SUÁREZ

**NACIÓN, EXILIO Y MEMORIA**  
**ESTUDIOS DE PENSAMIENTO ESPAÑOL**

EDITORIAL SINDÉRESIS

2023

1ª edición, 2023

© Jorge Novella Suárez

© 2023, editorial Sindéresis  
Calle Princesa, 31, planta 2, puerta 2  
28008 Madrid, España  
info@editorialsinderesis.com  
www.editorialsinderesis.com

ISBN: 978-84-19199-62-1

Depósito legal: M-11607-2023

Produce: Óscar Alba Ramos

Diseño de portada: Ángel Haro a partir del grabado *La reina del circo*  
(Disparate puntual) de Francisco De Goya.

Foto contraportada: Juan Ballester.

Impreso en España / Printed in Spain

Reservados todos los derechos. De acuerdo con lo dispuesto en el código Penal, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes, sin la preceptiva autorización, reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte.

A mis alumnos y amigos de tantos años.

“Que la humanidad no es una especie, sino una tradición,  
que el modo de ser del hombre es distinto del de la piedra,  
la planta, el animal y Dios, porque es ser en una tradición”

Ortega y Gasset, *Paisaje de generaciones* (1944)



## ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	11
1. LA TRADICIÓN HUMANISTA: ERASMISMO ESPAÑOL Y LUIS VIVES.....	13
Erasmus, entre la reforma y la contrarreforma .....	16
La <i>Philosophia Christi</i> .....	19
Claves del pensamiento erasmista .....	24
Dos lecturas desde el siglo XX: J. Huizinga y S. Zweig .....	30
El erasmismo español.....	35
Concordia y humanismo cívico en Vives .....	39
2. FRANCISCO AYALA Y TIERNO GALVÁN, LECTORES DE SAAVEDRA Y FAJARDO .....	47
España, muda esfinge .....	48
El servidor fiel.....	51
El tacitismo .....	53
Teórico y ciudadano .....	59
3. BALTASAR GRACIÁN Y EL ARTE DE SABER VIVIR.....	63
Gracián y nosotros.....	63
El universo barroco.....	64
La política.....	67
Historia y aforismo .....	70

La prudencia .....	73
Ser persona, saber vivir .....	81
<i>El criticón</i> , odisea barroca .....	83
La suegra de la vida .....	85
La isla de la inmortalidad.....	86
4. LA ESPAÑA ILUSTRADA: DE LA ILUSTRACIÓN INSUFICIENTE A LOS ILUSOS DE LA FILANTROPÍA .....	89
Los Novatores y su lucha contra la escolástica. Las teorías crítica de Feijoo.	98
Jovellanos, reformismo y patriota .....	103
5. LIBERALISMO Y CONSTITUCIONALISMO .....	116
Cádiz, metrópoli de la libertad.....	116
De la Ilustración a la Constitución. Reforma sí, revolución no.....	118
El liberalismo doceañista como nueva cultura política .....	123
Corrientes filosóficas y doctrinales en la Constitución .....	127
La Neoescolástica jesuita del siglo XVI y XVII .....	130
El iusnaturalismo racionalista .....	132
El historicismo de Martínez Marina.....	133
Montesquieu, Rousseau y la Constitución de 1791 .....	136
La “Constitución inglesa”, Locke y Bentham.....	139
La Constitución, hoy .....	141
6. MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO Y LA POLÉMICA DE LA CIENCIA ESPAÑOLA.....	147
Cronología, protagonistas y argumentos.....	148
Contexto filosófico y político .....	150

La Polémica de la ciencia española.....	152
¿Qué ciencia? .....	157
Historia y romanticismo .....	158
La cuestión religiosa .....	160
Consideraciones finales.....	161
7. EN TORNO AL 98. EL MANIFIESTO DE LOS TRES Y ÁNGEL GANIVET .....	164
Angel Ganivet y su España filosófica contemporánea.....	168
Vida y pensamiento social .....	170
Un país sin filosofía, un país sin ideas.....	171
Tradicionalismo y filosofía científica .....	174
La filosofía en la educación.....	178
España filosófica contemporánea y el <i>Idearium español</i> .....	179
8. JOAQUÍN COSTA Y EL REGENERACIONISMO.....	183
Reconstitución y europeización de España.....	184
El proyecto regeneracionista .....	193
La impronta positivista .....	198
Los males de la patria. De Lucas Mallada a Macías Picavea.....	202
Nota para una polémica: costismo y prefascismo .....	211



## PRESENTACIÓN

En este libro que tienes en las manos, lector, se recogen las matrices más importantes del pensamiento y que han sido decisivas en nuestra historia, las dos grandes tradiciones: la contra reformista y la liberal cívica. Ellas son todavía, hoy, las protagonistas de nuestro presente. Eso sí, pasándolas por diversos tamices y maquilladas adecuadamente para poder estar al día y pasar por algo novedoso. “Lo nuevo” es como el iceberg... tres cuartas partes están hundidas en el pasado. En nuestra historia donde se conforma la nación española y donde son excesivos los exilios por las confrontaciones civiles

Para ello nos desplazamos desde el Renacimiento a nuestro siglo ilustrado, para llegar a ese laboratorio de ideas que es nuestro siglo XIX, repleto de eventos, manifiestos, levantamientos, exilios, etc. En él se gesta nuestra contemporaneidad. Todo su imaginario político está presente en esta problemática España del siglo XXI, vuelven los ¡vivas! Y los ¡muera! Adaptados a las redes sociales y al 3.0 como mínimo.

Autores de cualquier signo e identidad, pero todos ellos pertenecen con derecho propio a esa grey que protagoniza nuestra historia intelectual y política. Desde nuestra perspectiva, exploramos esas constantes de matriz casticista frente a la humanista y liberal. No son sólo periodos y autores señeros, líneas de pensamiento, corrientes, etc., encontramos la necesaria “caja de herramientas” –que diría Deleuze– para poder entender nuestra historia y el decurso de la misma. Eso sí, todos ellos son complementarios. De ahí la necesaria divulgación de la cartografía de unas tradiciones, líneas de fuerza, corrientes de pensamiento, que inciden en el espacio público español y con influencias notables en el pensamiento iberoamericano actual.

Además de otros intentos que se plasmaron –no solo en la esfera del pensamiento– sino en la acción, el lector interesado –no necesariamente especialista–,

encontrará en otras monografías mías como *La aventura del pensamiento español* (2021), *El pensamiento reaccionario español (1812-1975). Tradición y Contrarrevolución en España* (2007), *El proyecto ilustrado de Enrique Tierno Galván* (2001); o editando *El pensamiento español en el siglo XIX* de Fernández Carvajal (2003) o *La Constitución de 1812* (2013). La necesaria complementariedad de una historia tan prolija en exilios, conflictos, regeneracionismo, guerras civiles como la nuestra. Unas tradiciones triunfaron políticamente y se convirtieron en hegemónicas e imperantes, otras fueron debeladas, vencidas, arrojadas a las cunetas de la historia, como diría Walter Benjamin. De ahí la necesidad de conocer una memoria colectiva con una pequeña muestra de periodos y autores significativos; pero si me permitís, lo importante es el hilo conductor, teniendo en cuenta siempre la afirmación orteguiana: “una idea es siempre la reacción de un hombre a una determinada situación de vida. Pensar es dialogar con las circunstancias”.

En definitiva, un libro para comprender mejor a España y a nosotros mismos. Somos nuestra historia, no una lectura o un relato determinado posicionado *a priori* políticamente. No. Somos, afortunadamente, mucho más. Nuestro ser español es un compendio poliédrico de todas esas tradiciones e influencias. Una buena dosis de la tolerancia que nos ha faltado a lo largo de siglos, y en la que seguimos siendo deficitarios es necesaria para ese tránsito a todos los niveles, desde el individual al político, el tránsito del yo al nosotros al que deberíamos aspirar si de verdad nos importa España. Eso sí, con sus singularidades y peculiaridades, pero con el nexo de una historia común. Nación, exilio, memoria como señas de identidad. No inventemos tradiciones, tenemos las nuestras que se hunden en nuestros pensadores y en nuestro derecho histórico.

Águilas-Murcia, febrero de 2023

# 1

## LA TRADICIÓN HUMANISTA: ERASMISMO ESPAÑOL Y LUIS VIVES

El erasmismo es un jalón inevitable de la historia del pensamiento español; en nuestro decurso intelectual ha tenido una presencia y una proyección importante, en tanto que es una de las matrices de la tradición humanista. De ella ha generado una de las tradiciones de nuestro pensamiento filosófico –civil, humanista, liberal, reformista– que llega hasta nuestros días. Despachar a ese humanismo con los calificativos de herejía o de no ser españoles es algo falso, forma parte de lo que llamó María Zambrano “religiones vencidas, más no muertas, de las que se nutrirían todos los brotes heterodoxos acaecidos aún bajo otras doctrinas: la reformista, por ejemplo”<sup>1</sup>. Es la estirpe humanitaria y liberal española de la que escribe Manuel Azaña: “ha habido siempre durante siglos en España un arroyuelo murmurante de gentes descontentas, del cual arroyuelo nosotros venimos y nos convertimos en río”<sup>2</sup>.

Desde su inicio hubo polémica (interesada y divulgada por los teólogos de su tiempo y del nuestro) de que sólo influyó en una minoría culta e intelectual, si así hubiera sido y dada la hegemonía de los teólogos como guardianes celosos de la ortodoxia católica, su doctrina habría tenido poco recorrido. Incluso aceptando esa tesis, tendríamos que preguntarnos porque el pensamiento erasmista de los Valdés o Vives impregna y lleva a una acción militante y divulgadora de esta doctrina. Así lo demuestran las numerosas ediciones de Erasmo, manifestando el impacto y popularidad que causó en todas las capas de la sociedad; bien es cierto que el terreno estaba abonado por la pre reforma cisneriana que llevaba casi dos décadas expandiéndose en el interior de la Iglesia.

<sup>1</sup> ZAMBRANO, M., *Pensamiento y poesía en la vida española*, Mercedes Gómez Blesa (ed.), Madrid: Biblioteca Nueva, 2004, p. 128.

<sup>2</sup> AZAÑA, M., *Obras Completas*, México: Oasis, 4 vols. 1966-68, vol. II, pp. 693-694.

El Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros (1436-1517) domina el panorama religioso español hasta su muerte, escasos días después de que Lutero expusiera sus tesis en Wittenberg. Durante más de veinte años es el personaje clave, que hace y deshace en la vida religiosa española. Desde 1495, arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Inquisidor general, confesor de Isabel la Católica, regente de Castilla, su herencia y doctrina entrarán en liza cuando la reforma protestante estalle; el reinado de Carlos I de España y su hijo Felipe II son subsidiarios del espíritu religioso del Cardenal. Pero, no olvidemos su represión para los disidentes religiosos, sus conversiones a la fuerza y quema de libros nazaries en Granada, todos ellos serán elementos operativos en el siglo XVI en la España de Carlos V, que tienen como fundamento el unitarismo religioso logrado en la España de los RRCC. Su sucesor fue Adriano de Utrecht, el efímero Papa Adriano VI. En primera línea del pensamiento anti-erasmista y contra reformista encontramos desde mediados del siglo XVI, reinando Felipe II, a Melchor Cano, protagonista de los debates del Concilio de Trento.

Cisneros tiene contactos con Erasmo y le invita a visitar España, la contestación es su famosa frase, *Non placet Hispania*, que pone fin a ese intento de reformar la Iglesia desde dentro. La llamada pre reforma cisneriana no era sólo una puesta al día del clero teniendo en cuenta las exigencias y críticas que se hacían a la Iglesia, convirtiendo a ésta en un instrumento muy disciplinado (junto a la Compañía de Jesús y los dominicos) para defender la ortodoxia católica y los intereses de la Monarquía hispánica. La edición de la Biblia Políglota Complutense y el hacer de la Universidad de Alcalá un centro de estudio y de especialistas en las diversas lenguas en que se escribieron las Sagradas Escrituras, son los elementos principales de la reforma impulsada por el cardenal Cisneros.

Supo, en la medida de sus posibilidades, abordar esa pre reforma, las críticas venían desde tiempo atrás, la orden franciscana fustigaba a la jerarquía eclesiástica por sus formas de vivir la fe de Cristo. Desde las tesis de pobreza del santo de Asís y su crítica al clero por sus pecados de simonía y de nicolaísmo (en la Iglesia católica matrimonio o amancebamiento de clérigos) principalmente. Ya, en pleno siglo XIV, Guillermo de Ockham en el llamado *Breviloquium* había expuesto todas estas críticas, acusándole los partidarios del papado al franciscano de ser un *moderni* y un conciliarista, por tanto, un precedente de la Reforma, nada más falso para este teólogo de la voluntad. En tiempos de Erasmo, los franciscanos no confrontan con

el papado y han profundizado su acercamiento a Cristo de un modo más personal y espiritual.

Sobre este periodo, García Cárcel<sup>3</sup> ha planteado que se utilice Reforma católica como sinónimo de Contrarreforma, es cierto que esta denominación se identifica como aquello que es contrario a la Reforma protestante. Este esquematismo deja en una zona de sombra lo que he denominado Pre reforma de Cisneros. Lo que pretendía el cardenal era algo innovador en su tiempo. Pero la historia estalló y aquella reforma necesaria en el seno de la Iglesia, para la cual había contactado con Erasmo, no sólo no pudo llevarse a cabo, sino que se convirtió en una reacción furibunda hacia las tesis del protestantismo. La libertad de pensamiento iba a ser abandonada por una iglesia fundamentada en el dogma y dominada por los teólogos, ahí acabo el sueño de Cisneros.

Se refuerza la jerarquía eclesiástica española y, por ende, al Papado. El unitarismo religioso va a ser clave. La doctrina que los dominicos aportan a los debates teológicos desde la Escuela de Salamanca, Domingo de Soto, Melchor Cano y Francisco de Vitoria, se constituyen en la vanguardia intelectual y teológica, en los debates contra el luteranismo, e inaugurando el derecho de gentes. Así mismo, los dos primeros, brillarán en el Concilio de Trento. El que en España la penetración del protestantismo fuera escasa, coadyuvó a que, con Carlos I, y especialmente, con Felipe II, España se convierta en el adalid de la Iglesia romana frente al protestantismo del norte y de centro Europa. Menéndez Pelayo, lo expresaría, siglos más tarde, en el Epílogo de su *Historia de los heterodoxos españoles*: “España, evangelizadora de la mitad del orbe, martillo de herejes, luz de Trento, espada de Roma, cuna de San Ignacio”. La Contrarreforma estaba en marcha, gracias a las tareas del Cardenal Cisneros.

El Cardenal Cisneros intentó afrontar esta reforma importante en el seno del catolicismo, la Universidad de Alcalá es el epicentro, la Biblia poliglota complutense un exponente de sus ansias por renovar aspectos de la liturgia y otros aspectos que juzgaba necesarias para la puesta al día de la Iglesia, la irrupción de Lutero y la Reforma conlleva una reacción hacia la máxima ortodoxia, abandonando reformas. Erasmo de Róterdam no se plegará a la ortodoxia católica, reivindicando un modo más personal

<sup>3</sup> GARCÍA CÁRCCEL, R., “De la Reforma protestante a la Reforma católica. Reflexiones sobre una transición”, *Manuscrits. Revista de Historia Moderna*, 1998, 16, pp. 39-64.

de acercarse al cristianismo. El Cardenal Jiménez de Cisneros muere en Roa el 8 de noviembre de 1517.

## ERASMO, ENTRE LA REFORMA Y LA CONTRAREFORMA

Entre los contra reformistas y la reforma protestante quedan presas las tesis erasmistas. Erasmo, humanista seguidor de Lorenzo Valla, es un destacado miembro de la corte de Carlos V, de ahí que mientras el emperador viva, Erasmo será intocable. Su edición del *Nuevo Testamento* es uno de los libros más leídos de su tiempo, con reediciones y publicaciones en diversos países, aunque sus ataques a la Vulgata y al uso de un latín –muy alejado de los cánones clásicos– le indispusieron con el clero bajo. Pero era consejero del monarca desde 1516, ya le había dedicado la Educación del Príncipe Cristiano, su particular espejo del príncipe cristiano (“Al Ilustrísimo Príncipe Don Carlos, nieto del invictísimo Cesar Maximiliano”).

Todos los esfuerzos por mantener unido el mundo cristiano se verán truncados, un año más tarde, cuando Lutero clavó en la puerta del Palacio de Wittemberg las 95 tesis. Esta escisión del mundo cristiano fue lo peor que podía pasar a las ansias reformadoras que desde el interior del catolicismo impulsaba el sacerdote Erasmo, pues se encontró en un fuego cruzado en el cual no había matices. O con la ortodoxia de la Contrarreforma o con los seguidores del monje agustino. Ese era el escenario, aunque, como hemos señalado, Erasmo se encuentra bajo el manto del emperador Carlos y de su corte borgoñesa, sus enemigos no pararon de acusarle de su desviacionismo, de ahí, que en 1527 hubo una reunión en Valladolid para establecer si las tesis erasmistas se podían considerar como herejías, tras más de treinta días de debate no se llegó a ninguna conclusión, y se prohibieron los ataques contra el holandés. El rey Carlos I mandó una carta a Erasmo donde afirmaba que no dudaba de su piedad. Años más tarde todo cambiaría, y sus valedores, Alfonso de Valdés, gran latinista, secretario del monarca, Alfonso de Fonseca, arzobispo de Toledo y, especialmente, Alfonso Manrique, arzobispo de Toledo e Inquisidor general; tendrían todo tipo de problemas con la Inquisición.

Muere Erasmo, en 1536, pero el erasmismo había prendido en España. Entre 1516 y 1530 se extiende el *Enquiridión*, con más de seis reediciones, y aparecen, en ese lapso de tiempo, más de 19 escritos de Erasmo. Ese deseo de una práctica del

cristianismo y sus liturgias con una mayor carga de espiritualidad, buscando un equilibrio entre humanismo renacentista y cristianismo, no va ser entendido por todos del mismo modo. Se leerá en sus textos aquello que interese a sus enemigos. Esta será la causa de que un año después de la muerte del monarca los libros del humanista holandés entren en el famoso Índice de 1559. A partir de esa fecha a Erasmo, humanista, católico, se le persigue con más saña, si cabe que a los luteranos.

La Inquisición estaba atenta a su obra, Inocencio III había proporcionado un instrumento clave para la lucha contra las herejías y la brujería con la bula *Summi desiderantes affectibus*, *Desear con fervor supremo* (1484). Las sospechas y acusaciones de alumbrados, de iluminismo o luteranismo se van a exacerbar con la derrota del Emperador y la ruptura es total entre católicos y protestantes, Marcel Bataillon afirma:

“La Inquisición sabe, desde ese momento lo que tiene que hacer. Y lo hace inflexiblemente. Constantino, después de haber sido la gloria del púlpito sevillano, es quemado en efigie como luterano. Bajo la misma inculpação, Carranza, arzobispo de Toledo, pasa dieciséis años en la cárcel. Fray Luis de Granada tiene que rehacer radicalmente sus manuales de oración para que se puedan escapar a la sospecha de iluminismo, de la cual no se verán libres ni Santa Teresa ni San Juan de la Cruz. Todo aquello que se ha convenido en llamar Contrarreforma en la España de Felipe II saca su vitalidad y su poder de ese impulso iluminista que viene de la España de Cisneros a través de la de Carlos V. Nada tiene de extraño que Erasmo, intérprete de las mejores aspiraciones de la Pre reforma, haya sido adoptado por los alumbrados de Castilla; que el erasmismo haya hecho aquí las veces de Reforma protestante”<sup>4</sup>.

Lo de los alumbrados es quizás lo más discutible de la afirmación del autor de *Erasmo y España*. Joseph Pérez<sup>5</sup>, Melquiades Andrés Martín<sup>6</sup> y Eugenio Ancian<sup>7</sup> han

<sup>4</sup> BATAILLON, M., *Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, México: FCE, 1986, p. 804, subrayado mío.

<sup>5</sup> PÉREZ, J., “El erasmismo y las corrientes espirituales afines”, en VV.AA., *El erasmismo en España*, Santander: Sociedad Menéndez Pelayo, 1989, pp. 323-338.

<sup>6</sup> ANDRÉS MARTÍN, M., “Corrientes culturales en tiempo de los Reyes Católicos y recepción de Erasmo”, en VV.AA., *El erasmismo en España*, Santander: Sociedad Menéndez Pelayo, 1989, pp. 73-95.

abordado la relación entre Erasmo y los movimientos heréticos de la España de su tiempo. Los textos de los alumbrados, también llamados “dejados”, no reconocen ninguna autoridad católica, profesaban la libre interpretación de textos y todo lo que manifestaban era gracias al espíritu Santo que era la voz de Dios, tienen un carácter místico. El rebrote la espiritualidad está en el franciscanismo, pese a su escisión de la orden franciscana entre conventuales y observantes. Los observantes mantenían las tesis de pobreza, la austeridad y un mayor rigor en cuanto al modo de vida a seguir. Para muchos autores, es del franciscanismo de donde procede esa vía del recogimiento y de la interioridad, y no del erasmismo. A todo ello añade Josep Pérez:

“Esta llamada a la interioridad y a la libertad espiritual puede compaginarse con las formas tradicionales de piedad y con la teología más ortodoxa; ella va a dar origen a las teorías místicas que se desarrollarán ampliamente en la segunda mitad del siglo. Pero del recogimiento viene también el iluminismo, la libre inspiración, sin trabas dogmáticas e institucionales, con el riesgo evidente de una disolución de la Iglesia y de la religión tradicional. El iluminismo o lo que, desde Melchor Cano, se llama así es la clave de las inquietudes religiosas en la España del siglo XVI. *Tiene algunos puntos de contacto con el erasmismo, pero de un modo general, se trata de algo distinto y enraizado en las tierras peninsulares*”<sup>8</sup>.

Esta cita, larga y densa, es muy explícita de cómo los diferentes especialistas en el erasmismo se posicionan respecto de su difusión en España. Todos frente a la tesis de Bataillon y también de Abellán, que había escrito aquella frase tan contundente: “Erasmo fue holandés, pero el erasmismo es español”<sup>9</sup>. Se relativizan las tesis de Bataillon (“poner límites al entusiasmo erasmista del autor”) y se destierra el erasmismo como una línea de pensamiento que se estableciera en nuestro país de un modo mayoritario en el pueblo. Lo equiparan con el protestantismo, lo niegan como representante del humanismo cristiano, es un “cristiano humanista”, etc. Relegándolo a una minoría culta y al alto clero más intelectual, igualmente se niega

<sup>7</sup> ASENSIO, E., *El erasmismo y las corrientes espirituales afines. Conversos, franciscanos, italianizantes*, Salamanca: Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 2000; antes en *Revista de Filología Española*, 1952, XXXVI, enero-junio, cuadernos 1°-2°.

<sup>8</sup> PÉREZ, J., “El erasmismo y las corrientes espirituales afines”, p. 338 y ANDRÉS MARTÍN, M., “Corrientes culturales”, p. 83. *Cursiva mía*.

<sup>9</sup> ABELLÁN, J. L., *El erasmismo español*, Madrid: Espasa Calpe, 1982, p. 33.

cualquier tipo de presencia en la obra de Cervantes y su intensidad entre nosotros. Ese cristianismo interior no es exclusivo de Erasmo y los suyos, franciscanos, jerónimos, benedictinos, evangelistas, incluso los alumbrados. Entre los que recibieron con entusiasmo el libro de Bataillon, publicado en París en 1937, están Américo Castro y Antonio Machado.

Resaltar que resulta curioso y anacrónico contemplar, como algunos de los juicios contra el erasmismo en general de los teólogos del siglo XVI se repiten –no ya por el inefable Marqués de Lozoya, quien considera a Erasmo predecesor de Voltaire, del liberalismo y de ¡la Institución Libre de Enseñanza! “opuestos al genio español”– en tanto que es una herejía, sino por García Villoslada (no cita a Bataillon) u otros que quieren acercar a Vives a la tradición tomista, al respecto Cerezo sostiene: “Es incomprensible, por tanto, que Eduardo G. Monsegú, afirme una y otra vez que Vives se atiene a la tradición tomista cuando no admite su principio básico de la intelección”<sup>10</sup>. Ni Erasmo ni Vives, tampoco Bataillon, se libran de la venganza de algunos teólogos y eclesiásticos del siglo XX.

### LA *PHILOSOPHIA CHRISTI*

Incidamos un poco más en el significado y proyección de la *philosophia Christi*<sup>11</sup>, en estos dos términos se resume el pensamiento erasmista en España. Independientemente de si es novedad con Erasmo o no, tenemos que exponer la concepción erasmiana, describirla tal como la expone, principalmente en el *Enquiridión*, y luego valoraremos similitudes, carencias o divergencias.

<sup>10</sup> CEREZO GALÁN, P. “Ingenio y *Ars* en el humanismo civil de J. L. Vives”, en *Claves y figuras del pensamiento hispánico*, Madrid: Escolar y Mayo, 2012, p. 112, nota 33.

<sup>11</sup> No es algo novedoso en España, según nos demuestra J. A. Maravall que ofrece un estudio detallado, la *philosophia Christi* desde la Edad Media forma parte de nuestro mundo intelectual y religioso. Véase MARAVALL, J. A., “La idea de cuerpo místico en España antes de Erasmo”, en *Estudios de Historia del pensamiento español. Edad Media*, Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1983, pp. 181-199, procede principalmente de la corriente tradicional en la eclesiología. Y se acude a ella “para defender la libertad e igualdad de los conversos contra el brutal atentado de los llamados en la época ‘estatutos de limpieza de sangre’”. Subraya Maravall, que, aunque se iniciara en una concepción social que apoyara el orden tradicional y estamental, “tras la inicial experiencia individualista del Renacimiento, cambia de sentido –si todos son miembros de un mismo cuerpo, todos son, en su condición fundamental, iguales–”, p. 191.